



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
ÁREA DE CONTROL INTERNO



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

No. S-2018- 002507 /ARCOI - GRAUD - 29.3

Bogotá D.C., 06 JUL 2018

General  
JORGE HERNANDO NIETO ROJAS  
Director General Policía Nacional  
Carrera 59-26-21.CAN.  
Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe final de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad en la Dirección de Incorporación, realizada en el periodo comprendido del 05/06/2018 al 09/06/2018, donde se evidenció un (1) hallazgo de nivel operacional.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
01	03	05	120	0	1	10	03

CONCLUSIONES

- Evaluada las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se desarrollan en la Dirección de Incorporación, se estableció que estas son acordes y se realizaron de acuerdo a la metodología establecida para la Policía Nacional.
- Evaluado el control y la gestión de las actividades de los procedimientos, manuales e instructivos asociados a la caracterización de los procesos desarrollados por la Dirección de Incorporación de acuerdo a la documentación de los mismos, es acorde a su misionalidad y cumple con los criterios establecidos por la Policía Nacional.
- Existe un plan de mejoramiento el cual se encuentra en etapa de cierre, producto de las no conformidades y aspectos por mejorar evidenciadas por ICONTEC y los resultados de las auditorías internas de calidad, realizadas por el Área de Control Interno en la vigencia 2017.
- Verificado en la Matriz Estratégica de Indicadores, el objetivo DH1 "Garantizar la selección del mejor talento humano que responda a las necesidades futuras de la Policía", se determinó que tiene relacionados tres indicadores, los cuales se encuentran en escala "Superior" y se está realizando el seguimiento y la evaluación de acuerdo a los parámetros institucionales establecidos.
- La Dirección de Incorporación a través de la alta dirección ha planificado, documentado e implementado su sistema de gestión de calidad conforme con los requisitos de las normas NTC - ISO 9001:2015; a través de la revisión por la dirección, la medición de los procesos, evaluación y seguimiento de indicadores, la medición de satisfacción de los clientes y la atención a las solicitudes, quejas y reclamos, el establecimiento de acciones correctivas, la identificación y control de los riesgos y la identificación del producto o servicio no conforme, reconociendo la implicación de la alta dirección en el sistema, en la mejora continua y en el logro de los resultados esperados.

- La apropiación del sistema por parte de los funcionarios es adecuada, en el entendido que se identifica, comprende y articulan los procesos interrelacionados aportando al logro de los objetivos y metas.
- En cuanto al cumplimiento de las funciones de los servidores públicos, responsabilidades y competencias se determinó su alineación frente a la estructuración de perfiles para cargos con afectación a la prestación del servicio, así como la asignación de cargos en el módulo de perfiles por competencias.
- La identificación y tratamiento del producto y/o servicio no conforme es apropiado con los lineamientos institucionales y los definidos por el proceso, permitiendo corregir situaciones o aspectos no deseables.
- En el proceso de logística y abastecimiento no se han identificado riesgos, de tal manera que se asegure la adecuada utilización de los recursos y por consiguiente impactar favorablemente en la gestión de la unidad; sin embargo, en este caso la Dirección Administrativa y Financiera es quien debe impartir los lineamientos a toda la Institución, es decir a su proceso en el segundo nivel o a sus despliegues en segundo y tercer nivel, por lo cual en este caso es necesario señalar que existe un plan de mejoramiento vigente producto de no conformidades detectadas en auditorías realizadas por el Área de Control a otras unidades que evidenciaron la misma situación.
- El sistema de gestión de la calidad es adecuado y conveniente, lo que ha permitido fortalecer los procesos y por ende impactar favorablemente en el cumplimiento del objetivo del proceso misional Seleccionar el talento humano para la Policía Nacional; sin embargo, es necesario realizar las acciones de mejora producto de los resultados de la auditoría interna para el sostenimiento del sistema.

## RECOMENDACIONES

- Establecer mecanismos que permitan optimizar la herramienta hoja de vida virtual, con el fin de reducir el consumo de papel, aportando con esto a la política y programas ambientales adelantados por la Policía Nacional.
- Establecer mecanismos de actualización permanente por parte de los funcionarios responsables de los procesos adelantados por la Dirección de Incorporación, con el fin de aportar a la optimización de su misionalidad.
- Incluir dentro de la revisión por la Dirección el análisis y evaluación del requisito de la norma técnica relacionado con el seguimiento al desempeño de los proveedores externos y adecuación de los recursos, teniendo en cuenta su injerencia en la gestión organizacional de la unidad.

Atentamente,



Coronel **JOSÉ MIGUEL CORREA HERNÁNDEZ**  
Jefe Área de Control Interno

Auditoría líder: TC. Armando Rafael Amaya Pardo  
Elaborado por: FT. Fausto Mesa Gutiérrez  
Revisado por: CR. Sonia del Pilar Moreno  
Aprobado por: CR. Raúl Delgado Zúñiga  
Fecha de elaboración: 26/03/2017  
Ubicación: Mis documentos/auditorias/2017

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos 3159000 – 9138  
[arcoi.sepri@policia.gov.co](mailto:arcoi.sepri@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

